



**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-I**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Asignatura	: PSICOLOGÍA APLICADA AL DERECHO
1.2. Código	: DE 706
1.3. Ciclo de estudios	: VII
1.4. Créditos	: 3
1.5. Total de horas semestrales	: 51
1.6. N° de horas semanales	: 3
Teoría	: 3
Práctica	: 0
1.7. Inicio	: 04 de abril de 2016
1.8. Término	: 30 de julio de 2016
1.9. Duración	: 17 semanas
1.10. Pre-requisito	: Ninguno
1.11. Profesor (es)	: AUGUSTO N. PINILLOS SEMINARIO

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Perfil profesional.- El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.

2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.- Conocimientos sobre la correcta intervención de los especialistas en la salud mental como auxiliares en la Administración de justicia, desarrollando destrezas para ejercer la defensa o administrar la ley de manera idónea, con el conocimiento de técnicas e instrumentos; así como generando habilidades para la investigación, potenciando las capacidades del pensamiento reflexivo y crítico; que le permitan una mejor actuación en su desempeño profesional.

2.3. Sumilla.- El curso pertenece al área curricular formativa. Es de naturaleza teórico, estructurado para ayudar al estudiante a desarrollar una visión general sobre la conducta del ser humano como una entidad psicobiosocial, en su relación con el grupo social. Identifica y describe las diferentes aplicaciones de la Psicología, al campo del Derecho Civil, Penal, Laboral y sus respectivos temas procesales, que le permite enfocar en mejores condiciones el ejercicio de su profesión.

2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.-

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos; con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana.	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso:

Posee una visión integradora de los aspectos teóricos y prácticos de la intervención de los especialistas de la salud mental en auxilio de la Administración de justicia; ha potenciado su pensamiento reflexivo y crítico, encontrándose capacitado para la investigación.

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: INTRODUCCIÓN A LA LABOR DE LOS PERITOS EN SALUD MENTAL

Posee conocimientos teórico-prácticos sobre la correcta intervención del perito en salud mental como auxiliar en la Administración de justicia, y utiliza criterios diagnósticos e instrumentos reconocidos internacionalmente.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	El papel del psicólogo y del criminólogo como auxiliares en los diferentes campos de la Administración de justicia.	Se presenta los puntos de vista de los psicólogos forenses y criminólogos como auxiliares de justicia.	Realiza conclusiones sobre temas presentados.
2 da.	La evaluación psicológica forense y la evaluación multidisciplinar en el Derecho de Familia-Violencia Familiar.	Se presenta un caso del Juzgado de Familia sobre Violencia Familiar.	Formación de grupos de trabajo para analizar la labor del perito psicólogo.
3 ra.	El contenido del Informe Pericial. Instrumentos Diagnósticos.	Se presentan algunos instrumentos diagnósticos validados para evaluar la impulsividad y la agresividad.	Plantea sus conclusiones sobre la labor del perito en el caso presentado.
4 ta.	La evaluación psicológica forense y la evaluación multidisciplinar en el Derecho Penal.	Se presenta un caso de homicidio.	Formación de grupos de trabajo para analizar la labor de los peritos de la salud mental.
5 ta.	Criterios Diagnósticos OMS-APA	Se revisa criterios diagnósticos del caso presentado	Plantea sus conclusiones sobre la labor del perito en el caso presentado.
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE			
6ta.		Instrumento: Evaluación escrita	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD			

SEGUNDA UNIDAD: VIOLENCIA Y TRASTORNOS DE PERSONALIDAD

Posee conocimientos teórico-prácticos sobre los trastornos de personalidad y su relación con la

violencia, sus instrumentos diagnósticos, reincidencia, así como los diversos tratamientos.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 na.	El maltrato infantil	Se presenta el estado actual de la investigación sobre el maltrato infantil.	Formación de grupos de trabajo para debatir sobre las consecuencias del maltrato infantil.
8 va.	Instrumentos Diagnósticos.	Se presentan algunos instrumentos diagnósticos para evaluar el maltrato infantil.	Formación de grupos de trabajo para formular conclusiones sobre temas presentados.
9 na.	La agresión sexual: tipologías, características de personalidad y tratamientos.	Se presentan los hallazgos de los diversos tipos de estudios realizados.	Formación de grupos de trabajo para formular conclusiones sobre temas presentados.
10 ma.	Reincidencia e instrumentos Diagnósticos.	Se presentan los hallazgos de diversos estudios realizados.	Formación de grupos de trabajo para formular conclusiones sobre temas presentados
11 va.	Trastornos de personalidad y violencia.	Se presentan diversos estudios sobre la relación de trastornos de personalidad-violencia, y su abordaje psiquiátrico.	Formación de grupos de trabajo para fundamentar sobre el caso Abencia Mesa.
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO(S): Evaluación escrita	

TERCERA UNIDAD: PEDOFILIA-PSICOPATÍA-ANÁLISIS DE CASOS

Posee conocimientos teórico-prácticos sobre criterios diagnósticos, bases neurobiológicas, tratamiento y aplicación de consecuencias jurídicas debidamente fundamentadas.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	La pedofilia: Criterios diagnósticos de la OMS-APA. Etiología y bases neurobiológicas.	Se presentan los criterios diagnósticos y el estado actual sobre la etiología y las bases neurobiológicas del trastorno.	Realiza mapas semánticos sobre los criterios diagnósticos, resumen sobre las bases neurobiológicas del trastorno.
14 va.	Caso Garavito Cubillos	Se presenta publicación en Revista de análisis Especializado del Caso Garavito Cubillos.	Formación de grupos de trabajo para argumentar sobre el fallo en el caso presentado.
15 va.	La psicopatía: escala de calificación- bases neurobiológicas-tratamiento.	Se presenta el estado actual de la investigación sobre la psicopatía.	Formación de grupos de trabajo para fundamentar sobre la neurobiología de la psicopatía y tratamiento.
16 va.	Trastorno seleccionado para su investigación	Presentación grupal del análisis sobre el trastorno investigado.	Fundamentación grupal de las conclusiones sobre el caso seleccionado.
EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD			
17 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS		Instrumento: Evaluación escrita	

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS: Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica.

5.1.1. La teoría se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

5.1.2. La práctica se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "**ESTUDIO DE CASOS**" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.

5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.

5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.

5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

- a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.
- b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION

6.1. TIPOS:

6.1.1. **FORMATIVA.-** A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. **SUMATIVA.-** A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el silabo.

La calificación debe estar dividida en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.

- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

$$PU = \frac{EE (2) + P (1)}{3} \quad PF = \frac{PUI + PUII + PUIII}{3}$$

PU → Promedio Unidad

PF → Promedio Final

6.2. CONDICIONES DE APROBACION:

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 18.10 - 19.00, los días miércoles previa coordinación con el docente.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Oswaldo Varela, Héctor Álvarez y Alfredo Sarmiento. Psicología Forense. Buenos Aires: Abeledo - Perrot, 2000.

Carlos Gutiérrez Ferreira. Psiquiatría Forense Teoría-Casuística. Trujillo: Marsol, 1996.

Antonio García - Pablos de Molina. Criminología Introducción a sus fundamentos Teóricos. Lima: Editorial San Marcos, 2006.

Complementaria

- Asociación Americana de Psiquiatría. (1995). Manual diagnóstico estadístico de trastornos mentales IV. Barcelona: Masson.
- Clemente, M. (2011). Fundamentos y principios de psicología jurídica. Madrid, Pirámide.
- Muñoz, F. (2004). Derecho penal parte especial I. Valencia: Tirant lo Blanch.

- Organización Mundial de la Salud. (1992). C.I.E. 10 Trastornos Mentales y del Comportamiento Descripciones Clínicas y Pautas para el Diagnóstico. Madrid: Meditor.
- Varela, O.; Álvarez, H.; Sarmiento, A. (2000). Psicología forense. Buenos Aires, Artes Gráficas Candil.
- Zaffaroni, E. (1999). Tratado de derecho penal parte general Tomo III-IV Buenos Aires: Ediar.

Fuentes de Internet

- Caso de Violencia Familiar Comisaría PNP Ayacucho.
<http://dellocosulaberinto.bligoo.es/caso-violencia-familiar-comisaria-ayacucho-pnp>
- Celedón, J.; Brunal, B. (2012). El psicólogo como auxiliar de justicia, una mirada desde la pericia psicológica. Revista de la facultad de psicología Universidad Cooperativa de Colombia. <http://wb.ucc.edu.co/pensandopsicologia/files/2013/06/art013-vol8-n14.pdf>
- Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. Actas Españolas de Psiquiatría, 249-261.
<http://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/11/67/ESP/11-67-ESP-249-261-165838.pdf>
- García, E.; Benjamín Domínguez, B.; Osvaldo Varela, O.; y Tapias, A. (2008). Psiquiatría y Psicología Forense en México precisiones acerca del supuesto intrusismo. Psicol. Am. Lat. N° 13 Julio.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1870-50X2008000200013&script=sci_abstract
- Godoy, V. & Higuera, L. (2005). El análisis de contenido basado en criterios (CBCA) en la evaluación de la credibilidad del testimonio. Papeles del Psicólogo (92): 92-98.
<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1249>
- Hikal, W. (2011). El qué hacer de la criminología científica, ampliando el horizonte. Derecho y Cambio Social.
http://www.derechoycambiosocial.com/revista026/criminologia_cientifica
- Pinillos, A. (2006). Criminología para qué. Trujillo: Librería Jurídica.
<http://dellocosulaberinto.bligoo.es/tag/criminologiaparaque>
- Pinillos, A. (2014). Análisis de la sentencia de la Cuarta Sala Penal para procesos con reos en cárcel de la Corte Superior de Justicia de Lima Expediente 26704 -2009 del 07 de febrero de 2012- Caso Abencia Meza Luna. Revista Análisis Especializado en Jurisprudencia 2014; 6 (77) 139-200.
<http://dellocosulaberinto.bligoo.es/articulo-publicado-en-rae-la-pedofilia-desde-la-perspectiva-de-la-neurocriminologia>.